

# BOLETIN OFICIAL

## EXTRAORDINARIO.

---

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en despacho telegráfico del 9, espedido á las 12'1 m., me dice lo siguiente:

«Las noticias recibidas hasta esta hora son tan satisfactorias que me apresuro á trasmitirselas. Ganados 78 colegios en Madrid y el triunfo completo en Gerona, Lérida, Tarragona, Jaen, Cuenca, Almeria, Ciudad-Real, Guadalajara, Guipuzcoa, Zamora, Búrgos, Leon, Logroño y Cáceres demuestra la impotencia de la coalicion ante la actitud resuelta y entusiasta del partido monárquico liberal.

El pais está de enhorabuena.»

Y he dispuesto su publicacion en Boletin Oficial extraordinario para que llegue á conocimiento del público.

Palma 11 de Marzo de 1871.—El Gobernador, F. Coll y Moncasi.

### GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.

---

*Elecciones.*—Habiendo llegado á noticia de este Gobierno de provincia que en algunos Colegios electorales de esta isla habian dejado de constituirse algunas mesas para las elecciones que empezaron en ocho del actual; prevengo á los Sres. Alcaldes de todos los pueblos que á vuelta de correo remitan nota detallada de las mesas electorales que se hayan constituido en los Colegios de sus respectivos distritos municipales. Palma 10 de Marzo 1871.—Félix Coll y Moncasi.

# BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

El presente Boletín Oficial Extraordinario tiene por objeto dar a conocer a los señores ciudadanos de la República de Chile, las disposiciones que el Excmo. Sr. Presidente de la República ha acordado en virtud de sus facultades constitucionales, en materia de...

En consecuencia, se publica en este Boletín Oficial Extraordinario, para que los señores ciudadanos de la República de Chile, sepan que el Excmo. Sr. Presidente de la República ha acordado...

En consecuencia, se publica en este Boletín Oficial Extraordinario, para que los señores ciudadanos de la República de Chile, sepan que el Excmo. Sr. Presidente de la República ha acordado...

## GOBIERNO DE PROTECCION DE LAS BARRAS

El Excmo. Sr. Presidente de la República ha acordado, en virtud de sus facultades constitucionales, que se establezca en las Barras de la República de Chile, un Gobierno de Protección...

En consecuencia, se publica en este Boletín Oficial Extraordinario, para que los señores ciudadanos de la República de Chile, sepan que el Excmo. Sr. Presidente de la República ha acordado...

En consecuencia, se publica en este Boletín Oficial Extraordinario, para que los señores ciudadanos de la República de Chile, sepan que el Excmo. Sr. Presidente de la República ha acordado...